Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-011449 Id: 728453
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 24-03-2026 10:52:23
Folios: 2
Anexos: 8 Documentos electrónicos

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: **TITO LORENZO LOVO CARRETERO** - Supervisor
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Remisión de informes mensuales supervisión de convenios.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor designado a los convenios Interadministrativos relacionados en la tabla, se remiten los informes mensuales de supervisión para que se incorpore en el expediente contractual respectivo:

No. DE CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CONTENIDO	FOLIOS
1847 de 2025	GUAPOTÁ	SANTANDER	Informe mensual de supervisión de periodo del 1 al 12 noviembre de 2025	7 folios
2158 de 2025	ARENAL	BOLÍVAR	Informe mensual de supervisión de periodo del 5 al 12 noviembre de 2025	6 folios
2306 de 2025	EL PIÑÓN	MAGDALENA	Informe mensual de supervisión de periodo del 06 al 12 noviembre de 2025	6 folios
2154 de 2025	BUENAVISTA	CÓRDOBA	Informe mensual de supervisión de	6 folios

			periodo del 6 al 12 noviembre de 2025	
2339 de 2025	COELLO	TOLIMA	Informe mensual de supervisión de periodo del 7 al 12 noviembre de 2025	6 folios
2337 de 2025	LA ARGENTINA	HUILA	Informe mensual de supervisión de periodo del 7 al 12 noviembre de 2025	6 folios
2250 de 2025	LOS CORDOBAS	CORDOBA	Informe mensual de supervisión de periodo del 7 al 12 noviembre de 2025	6 folios

Atentamente,

TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Supervisor

Proyectó: Arq. Sandra Colmenares M. *SC*
Anexos: Los indicados

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS FONSECON
No. 2339 de 2025 MUNICIPIO DE COELLO DEPARTAMENTO DE TOLIMA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE NOVIEMBRE DE 2025

1. GENERALIDADES CONVENIO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE COELLO– TOLIMA.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle No 2 con Carrera No 7, ubicado en el centro poblando Gualanday. Municipio de Coello – Departamento de Tolima		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE COELLO – DEPARTAMENTO DE TOLIMA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$2.450.000.000
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$0
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$2.450.000.000
FECHA SUSCRIPCIÓN	7 de noviembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	31 de julio de 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO / CONTRATO	TITO LORENZO LOVO CARRETERO		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	7/11/25	12/11/25
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No.		
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 22025009332	Vigencia 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 480-47-994000057552	20/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	20 de noviembre de 2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA			
VALOR INTERVENTORÍA			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO / CONTRATO

Convenio interadministrativo / Contrato (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio / contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	1. PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($857.500.000), contra entrega	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$0

	de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.			
SEGUNDO DESEMBOLSO	2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($735.000.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$0
TERCER DESEMBOLSO	3. UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($612.500.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite como mínimo un avance del 50% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	50%	DD/MM/AAAA	$0
CUARTO DESEMBOLSO	4. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($245.000.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra	100%	DD/MM/AAAA	$0

	avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL. D. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. emisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio. PARÁGRAFO PRIMERO: Con fundamento en la documentación enviada por EL ENTE TERRITORIAL para cada desembolso y de conformidad con la periodicidad de las obligaciones generales y específicas a cargo del ENTE TERRITORIAL, el supervisor del convenio por parte del MINISTERIO certificará el cumplimiento de los requisitos por parte del ENTE TERRITORIAL. PARÁGRAFO SEGUNDO: El MINISTERIO realizará los desembolsos directamente al ENTE TERRITORIAL. En ningún caso el MINISTERIO pagará a los contratistas seleccionados por el ENTE TERRITORIAL. Esta actividad le corresponde única y exclusivamente al ENTE TERRITORIAL quien tendrá la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para dichos pagos. PARÁGRAFO TERCERO: El MINISTERIO no desembolsará ninguna suma de dinero mientras EL ENTE TERRITORIAL no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del presente convenio. PARÁGRAFO CUARTO: Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del MINISTERIO, de tal manera que el MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos y por lo tanto EL ENTE TERRITORIAL cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el desembolso. PARÁGRAFO QUINTO: RETENCIONES. El MINISTERIO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada desembolso, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. PARÁGRAFO SEXTO: En el evento en que se declare el incumplimiento del ENTE TERRITORIAL de las obligaciones que le corresponden de acuerdo con lo señalado en el presente convenio, El MINISTERIO definirá el valor de los recursos a restituir por parte del ENTE TERRITORIAL, según sea el caso.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$0
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$0

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
480-47-994000057552	Cumplimiento	$490.000.000	07/11/2025	05/02/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR

No. del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

	SI	NO
FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:		x
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		x
INFORME FINANCIERO		x
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		x
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	El convenio se encuentra en etapa inicial del convenio.	
OTROS		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO / CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

Las actividades realizadas en el período de noviembre en el convenio fueron:

Componente Técnico:

A la fecha, no se ha ejecutado ninguna actividad, dado que el convenio se encuentra en la etapa inicial de contratación.

Componente Administrativo:

1. Durante el periodo del 01 al 13 de noviembre de 2025 se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en el anexo de condiciones contractuales del convenio interadministrativo No. 2339 de 2025 así:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: ***I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL:*** ***PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO*** ***1.*** *Designar un supervisor para el convenio y los contratos derivados del mismo (obra e interventoría), el cual deberá ser profesional en arquitectura o ingeniería civil o profesiones afines o en su defecto, ser ejercida directamente por el Representante Legal del ENTE TERRITORIAL; dicha supervisión se hará conforme lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.* ***2.*** *Suscribir el acta de inicio del convenio a través del supervisor designado.* ***3.*** *Elaborar y presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio, el cronograma detallado con las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales que se requieran para la debida ejecución del convenio, identificando los hitos de control y seguimiento.* ***4.*** *El cronograma y sus modificaciones deberán ser aprobadas por el supervisor del convenio designado por el MINISTERIO y serán de obligatorio y estricto cumplimiento, atendiendo a las normas técnicas necesarias para su correcta ejecución. Los eventuales ajustes al cronograma se sustentarán técnica, económica y jurídicamente.*

Componente Financiero:
A la fecha no se han realizado desembolsos al convenio.

Componente Jurídico:
A la fecha no se han realizado actuaciones jurídicas al convenio.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

En este mes se realizaron actividades de la etapa inicial y de acuerdo con lo establecido en el cronograma se ha cumplido con las primeras actividades precontractuales y administrativas.

La supervisión mantuvo comunicación constante con el Municipio con el fin de acompañar el proceso de para el primer desembolso, en la revisión de los documentos que cumplan con los requisitos exigidos en el anexo de las obligaciones y en las diferentes etapas de precontractuales y contractuales, que permitirán el avance del convenio para el inicio de la fase de ejecución física del proyecto.

En conclusión, durante el periodo del 07 al 12 de noviembre de 2025, por parte de la supervisión se realizó el apoyo técnico en la etapa preparatoria para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando la correcta ejecución los recursos asignados y el avance oportuno de los tiempos establecidos en las diferentes etapas del cronograma aprobado.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

En este periodo no se realizaron visitas técnicas por parte de la supervisión de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON.

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Supervisor Convenio No. 2339 de 2025
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON
07 al 12 de noviembre de 2025

Proyectó: Janna Sandoval /Profesional apoyo técnico-SPS
Reviso técnica: Andrea Hernández Vargas / Profesional técnico supervisión SPS